



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 005-2019 DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA**  
**Día: lunes, 24 de junio de 2019**

Siendo las 08:30 a.m. del lunes 24 de Junio de 2019 en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la asistencia y presidencia del Señor Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer, se dio por inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Economía convocada para las 08:30 a.m. Asistieron los consejeros: Dr. Segundo Dioses Zarate, Dr. Jorge R. Gonzales Castillo, Dr. Duberli Andrade Vásquez, Mg. Pablo Rijalba Palacios, Econ. Teodoro Márquez Tacure, Dr. Miguel G. Saldarriaga Pacherre y Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque. Como invitada asistió la Directora de Escuela, Dra. Hilda Alburquerque Labrín. Actuó como Secretario el Mg. Grabiell Arellano Morán (Secretario Académico de la Facultad). Justificó su inasistencia el Consejero Econ. Daniel E. Temoche Ruiz.

**I. Aprobación del Acta de Sesión Anterior**

El Sr. Decano solicitó al Pleno del Consejo de Facultad, la aprobación del acta de sesión ordinaria del **día viernes 10 de mayo y su continuación el 13 y 17 de mayo de 2019**. Al no existir observaciones de la mencionada acta, se dio por aprobada ésta. Asimismo, se aprobó por unanimidad el acta del **día miércoles 27 de mayo y su continuación el 01 y 02 de abril de 2019**, sin observaciones de los presentes.

**II. SECCIÓN INFORMES**

Los señores Consejeros informaron lo siguiente:

**El Consejero Miguel G. Saldarriaga Pacherre, informó** que viene realizando actividades de responsabilidad social, con los alumnos de los cursos de Investigación y de Estadística, focalizadas a apoyar a los hermanos venezolanos. El sr. Decano solicitó **Pase a Orden del Día**.

**El Consejero Segundo Dioses Zarate, informó** que envió el **Reglamento de la Unidad de Formación Continua de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura (UFCOFE)** al correo de cada Sr. Consejero.

**El Sr. Decano de la Facultad de Economía, informo** se encuentra a la espera de la Factura que enviará la Srta. Natalia Ortiz de la Universidad EAFIT – Medellín (Colombia) con la finalidad de realizar el depósito correspondiente. Asimismo, la firma del Convenio Marco por parte del Sr. Rector de la Universidad Nacional de Piura. Finalmente, los participante de la "Misión Académica Medellín – EAFIT" cuentan con los pasajes Piura – Lima – Medellín y viceversa. Con respecto al Proyecto CAF, éste ha causado gran expectativa y se encuentra en el despacho del Sr. Rector para la firma del Convenio Marco. Luego, se enviará a la CAF junto con los sílabos de los cursos correspondientes.

**III. SECCIÓN PEDIDOS**

Los señores Consejeros realizaron los siguientes pedidos:

**El Consejero Jorge Gonzales Castillo** solicita que se incorpore los oficios 075 y 076, los cuales consideran cursos complementarios para los alumnos y el trabajo de investigación de docentes de la facultad, respectivamente.

**El Consejero Teodoro Márquez Tacure** la adecuación e implementación del aula 58, principalmente las cortinas. El sr. Decano solicitó **Pase a Orden del Día**.

**El Consejero Miguel Saldarriaga Pacherre** solicita que a todas las aulas de la Facultad de Economía se les instale aire acondicionado. El sr. Decano solicitó **Pase a Orden del Día**.

**El Decano de la Facultad de Economía** solicito modificación del acuerdo N° 47 del acta N° 04 de fecha **día viernes 10 de mayo y su continuación el 13 y 17 de mayo de 2019** con la finalidad de incorporar a la Mg. Gabriela Del Cisne Guanilo Castillo en reemplazo del Dr. Jaime Romero Zapata. Asimismo, le autoricen realizar las acciones correspondientes para cambiar al Jefe de la Editorial Universitaria. El sr. Decano solicitó que ambos pedidos **Pasen a Orden del Día**

**IV. AGENDA**

**A. ACUERDOS DE COMISION ACADEMICA: miércoles 12 de junio de 2019**

1. SOLICITUD DE REINGRESO DE: PALMA JUAREZ JAMIN DONAL.

La comisión académica de la Facultad de Economía, acordó por unanimidad: "Aceptar la solicitud de reingreso del Sr. Palma Juárez Jamin Donald para el semestre 2019-2 por estar en condición de egresante. Elevar al Consejo de Facultad para su ratificación".



Visto el Expediente y el acuerdo de la Comisión Académica de la Facultad de Economía, el Pleno del Consejo de Facultad, acordó por unanimidad:

- Primero: "Aceptar la solicitud de reingreso del Sr. Palma Juárez Jamin Donald para el semestre 2019-2 por estar en condición de egresante, y comunicar a las instancias correspondientes".  
Segundo: "Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente".

2. SOLICITUD DE REINGRESO DE: VILELA PINGO SILVIA CHRISTEL.

La comisión académica de la Facultad de Economía, acordó por unanimidad: "Aceptar la solicitud de reingreso de la Srta. Vilela Pingo Silvia Christel, para el semestre 2019-2 por estar en condición de egresante. Elevar al Consejo de Facultad para su ratificación".

Visto el Expediente, y el acuerdo de la Comisión Académica de la Facultad de Economía, el Pleno del Consejo de Facultad, acordó por unanimidad:

- Primero: "Aceptar la solicitud de reingreso de la Srta. Vilela Pingo Silvia Christel para el semestre 2019-2 por estar en condición de egresante y comunicar a las instancias correspondientes".  
Segundo: "Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente".

3. SOLICITUD DEL SR. NIÑO CAMPOS YOULBER, SOLICITANDO HABILITACION DEL SISTEMA PARA PODER INSCRIPCION EN EL CURSO DE ECONOMETRIA II.

La comisión académica de la Facultad de Economía, acordó por unanimidad: "Aceptar la solicitud del Sr. Niño Campos, Youlber para el Semestre 2019-1 y comunicar a las instancias correspondientes, ya que el alumno si está asistiendo a clases según informe verbal del docente. Elevar al Consejo de Facultad para su ratificación"

- Primero: "Aceptar la solicitud de reingreso del Sr. Niño Campos, Youlber para el semestre 2019-1 por estar en condición de egresante, y comunicar a las instancias correspondientes".  
Segundo: "Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente".

4. SOLICITUD DE MORA VEGAS – JULIIO CESAR SOBRE SEMESTRE INCOMPLETO

La comisión académica de la Facultad de Economía, acordó por unanimidad: "Aceptar la solicitud de Semestre Incompleto para el semestre académico 2019-1 del Sr. Mora Vegas – Julio Cesar".

Visto el Expediente, y el acuerdo de la Comisión Académica de la Facultad de Economía, el Pleno del Consejo de Facultad, acordó por unanimidad:

- Primero: "Aceptar la solicitud de Semestre Incompleto para el semestre académico 2019-1 del alumno MORA VEGAS – JULIIO CESAR, y comunicar a las instancias correspondientes".  
Segundo: "Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente".

5. SOLICITUD DE RUIZ HERRERA PAMELA MELISSA SOBRE SEMESTRE INCOMPLETO.

La comisión académica de la Facultad de Economía, acordó por unanimidad: "Aceptar la solicitud de Semestre Incompleto para el semestre académico 2019-1 de la Srta. Ruiz Herrera Pamela Melissa"

Visto el Expediente, y el acuerdo de la Comisión Académica de la Facultad de Economía, el Pleno del Consejo de Facultad, acordó por unanimidad:

- Primero: "Aceptar la solicitud de Semestre Incompleto para el semestre académico 2019-1 de la alumna RUIZ HERRERA PAMELA MELISSA, y comunicar a las instancias correspondientes".  
Segundo: "Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente".

6. SOLICITUD DE RIVERA ABAD YEMKLER LEONIT SOBRE SEMESTRE INCOMPLETO.

La comisión académica de la Facultad de Economía, acordó por unanimidad: "Aceptar la solicitud de Semestre Incompleto para los semestres académicos 2019-1 y 2019-2 del alumno RIVERA ABAD YEMKLER LEONIT"

Visto el Expediente, y el acuerdo de la Comisión Académica de la Facultad de Economía, el Pleno del Consejo de Facultad, acordó por unanimidad:

- Primero: "Aceptar la solicitud de Semestre Incompleto para los semestres académicos 2019-1 y 2019-2 del alumno RIVERA ABAD YEMKLER LEONIT, y comunicar a las instancias correspondientes".  
Segundo: "Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente".

7. SOLICITUDES DE REUBICACION DE PLAN DE ESTUDIOS DE LOS ALUMNOS: CHERO CURO KATHERINE, CASTILLO PALACIOS HAROL, CHIROQUE BENITES RUTH, HUAMAN NEYRA DAVID.

Se acordó "Aceptar las solicitudes de reubicación al Plan de Estudios – 2018 de los alumnos: Chero Curo Katherine, Castillo Palacios Harol, Chiroque Benites Ruth, Huamán Neyra David."

**B. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA**



8. EXP. DE GRADO DE LA BR. CARRERA MORALES KATHERIN MABEL,  
 Visto el expediente de Grado de la Br. Carrera Morales Katherin Mabel, el Pleno del Consejo de Facultad acordó por unanimidad:
- Primero. “Comunicar al Instituto de Idiomas, para que se informen sobre la veracidad de las constancias de inglés y se adjunte copia de las Actas Promocionales debidamente autenticadas y continuar con el trámite correspondiente a las instancias pertinentes para que se le otorgue el Grado Académico de Bachiller de Economía y se le reconozca como tal.”
- Segundo. “La Facultad de Economía muestra preocupación por los inconvenientes y perjuicios de los alumnos ante la supuesta falsificación de documentos del Idioma Inglés y la lentitud por parte del Instituto de Idiomas por la resolución de los distintos casos.”
- Tercero. “Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente”.

9. OFICIO 065-UI-FE-UNP-2019, SOBRE PROPUESTA DE JURADO DE ANTEPROYECTO DE TESIS DEL BACHILLER DIOSES IGNACIO – PIERINA MIA.

4.1 Propuesta de Jurado del anteproyecto de tesis intitolado “Incidencia de la morosidad en la eficiencia de entidades microfinancieras. Caso CMAC – PIURA, 2000 - 2018” presentado por el(a) Br. **Pierina Mía Dioses Ignacio** y asesorado(a) por el Mg. Pablo Rijalba Palacios.

A. Propuesta de jurado de tesis alcanzada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía:

1. Dr. Duberli Andrade Vásquez	2. Dr. Walter E. Chávez Castro	3. Dr. Juan F. Silva Juárez	4. Mg. Segundo A. calle Ruiz	5. Mg. Grabiél Arellano Moran
--------------------------------	--------------------------------	-----------------------------	------------------------------	-------------------------------

B. Producida la votación por el Pleno del Consejo de Facultad, se obtuvo el siguiente resultado:

1. Dr. Duberli Andrade Vásquez <b>06 votos</b>	2. Dr. Walter E. Chávez Castro <b>07 votos</b>	3. Dr. Juan F. Silva Juárez <b>03 votos</b>	4. Mg. Segundo A. calle Ruiz <b>04 votos</b>	5. Mg. Grabiél Arellano Moran <b>04 votos</b>
---	---	--	---	--

Debido al empate entre el Mg. Segundo Alejandro Calle Ruiz y el Mg. Grabiél Arellano Morán, los señores consejeros procedieron a votar por uno de ellos, siendo el resultado: el Mg. Segundo Alejandro Calle Ruiz (01 voto) y el Mg. Grabiél Arellano Morán (07) votos.

C. El Jurado de Tesis Ad hoc queda conformado por los docentes: Dr. Duberli Andrade Vásquez, Dr. Walter Eduardo Chávez Castro y Mg. Grabiél Arellano Morán.

El Pleno del Consejo de Facultad, acordó por Unanimidad:

Primero. “Nombrar Miembros de Jurado Ad hoc a los docentes: Dr. Duberli Andrade Vásquez, Dr. Walter Eduardo Chávez Castro y Mg. Grabiél Arellano Morán del Anteproyecto de Tesis “Incidencia de la morosidad en la eficiencia de entidades microfinancieras. Caso CMAC – PIURA, 2000 - 2018” presentada por la alumna **Pierina Mía Dioses Ignacio** y asesorado(a) por el Mg. Pablo Rijalba Palacios; y, comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.”

Segundo. Segundo: Exonérese el trámite de este acuerdo de la aprobación del Acta correspondiente.

10. OFICIO 071-UI-FE-UNP-2019, SOBRE PROPUESTA DE JURADO DE ANTEPROYECTO DE TESIS DE LA BACHILLER OROZCO NEYRA YENI EDID.

10.1 Propuesta de Jurado del anteproyecto de tesis intitolado “Factores determinantes de calidad de cartera crediticia de las cajas municipales de ahorro y crédito en el Perú, periodo 2010 -2018” presentado por el(a) Br. **Orozco Neyra Yeni Edid** y asesorado(a) por el Dr. Elías Saud Castillo Córdova.

A. Propuesta de Jurado de Tesis alcanzada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía:

1. Dr. Walter Eduardo Chávez Castro.	2. Dr. Juan Francisco Silva Juárez.	3. Dr. Segundo Dioses Zárate.	4. Dr. Félix Wong Cervera	5. Mg. Grabiél Arellano Morán.
--------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------	---------------------------	--------------------------------

A propuesta del Dr. Jorge Gonzales Castillo se incorporó al Mg. Pablo Rijalba Palacios.

B. Producida la votación por el Pleno del Consejo de Facultad, se obtuvo el siguiente resultado:

MG. Dr. Walter Eduardo Chávez Castro.	Dr. Juan Francisco Silva Juárez.	Dr. Segundo Dioses Zárate.	Dr. Félix Wong Cervera	Mg. Grabiél Arellano Morán	Mg. Pablo Rijalba Palacios
<b>04 votos</b>	<b>05 votos</b>	<b>08 votos</b>	<b>00 votos</b>	<b>01 voto</b>	<b>06 votos</b>

C. El Jurado de Tesis Ad hoc queda conformado por los docentes: Dr. Juan Silva Juárez, Dr. Segundo Dioses Zarate y Mg. Pablo Rijalba Palacios.

El Pleno del Consejo de Facultad, acordó por Unanimidad:

Primero: “Nombrar Miembros de Jurado Ad hoc a los docentes: Dr. Juan Silva Juárez, Dr. Segundo Dioses Zarate y M.Sc. Pablo Rijalba Palacios, del Anteproyecto de Tesis “Factores determinantes de calidad de cartera crediticia de las cajas municipales de ahorro y crédito en el Perú, periodo 2010 -2018” presentado por la Br. **Orozco Neyra Yeni Edid** y asesorado(a) por el Dr. Elías Saud Castillo Cordova. y, comunicar a las instancias respectivas para su trámite



correspondiente."

Segundo: Exonérese el trámite de este acuerdo de la aprobación del Acta correspondiente.

### C. OFICIOS, RESOLUCIONES DE CONSEJO UNIVERSITARIO Y OTROS TEMAS AFINES

11. OFICIO 066-UI-FE-UNP-2019, DEL DR. JORGE GONZALES COMUNICANDO QUE SE AUSENTARA DE LA FACULTAD DE ECONOMIA, REEMPLAZANDO LA DRA. LOURDES VALDIVIEZO CHIROQUE.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.
12. OFICIO 136 SOBRE CAMBIO DE MODALIDAD DEL DR. FELIX WONG CERVERA.  
Visto el expediente del Dr. Félix Wong Cervera, el Pleno del Consejo de Facultad, acordó por unanimidad:  
Primero. "Encargarle al Sr. Decano para que dialogue con el Dr. Félix Wong Cervera sobre las implicancias del cambio de modalidad"  
Segundo. "Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente".
13. OFICIO 070-UI-FE-UNP-2019, SOBRE TRABAJO FINAL DE INVESTIGACION "LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES Y SU IMPACTO EN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA PERUANA. PERIODO 1950-2017" Y NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACION "LA IMPORTANCIA DE BIENES DE CAPITAL EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA PERUANA 1950-2019" PRESENTADO POR DR. DAVID ORDINOLA BOYER.  
El Pleno del Consejo de Facultad, acordó por unanimidad:  
Primero: "Aprobar el informe final del trabajo de investigación "LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES Y SU IMPACTO EN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA PERUANA. PERIODO 1950-2017", desarrollado por el Dr. David Ordinola Boyer; y, elevar a las instancias correspondientes".  
Segundo: "Aprobar el Artículo Científico del trabajo de investigación "LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES Y SU IMPACTO EN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA PERUANA. PERIODO 1950-2017", desarrollado por el Dr. David Ordinola Boyer; y, elevar a las instancias correspondientes".  
Tercero: "Aprobar el nuevo trabajo de investigación "LA IMPORTANCIA DE BIENES DE CAPITAL EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA PERUANA 1950-2019", desarrollado por el Dr. David Ordinola Boyer y elevar a las instancias correspondientes".  
Cuarto: "Exonerar el trámite de éste acuerdo de la aprobación del acta correspondiente".
14. INFORME 001-DEE-UNP-2019 SOBRE INFORME DE ASISTENCIA A TALLER SEMINARIO GESTION DE RECURSOS DE LA MINERIA Y SOSTENIBILIDAD.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.
15. INFORME 002-DEE-UNP-2019 SOBRE VI CONGRESO INTERNACIONAL DE EMPRENDIMIENTO EN ESPAÑA.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.
16. OFICIO 007-DEE-UNP-2019 SOLICITANDO LICENCIA DE LA DRA. HILDA ALBURQUEQUE LABRIN PARA ASISTENCIA A EVENTO EN PUCP.  
Visto el expediente, el pleno de Consejo de Facultad, por unanimidad acordó:  
Primero: "Apoyar la licencia con goce de haber, de la Dra. Hilda Alburqueque Labrin, quien ha sido invitada a participar como moderadora del panel "Inclusión y su impacto en la educación superior" a llevarse a cabo en la ciudad de Lima, los días 17 – 18 y 19 de junio, de 2019. Elevar el acuerdo a las instancias de decisión correspondientes".  
Segundo: "Exonerar el trámite de éste acuerdo de la aprobación del acta correspondiente".
17. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0305-CU-2019 APROBANDO EL DUPLICADO DE TITULO PROFESIONAL DE ECONOMIA DEL SR. PABLO RIJALBA PALACIOS.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.
18. INFORME 003-DEE-UNP-2019, SOBRE ASISTENCIA DE LA DRA. HILDA ALBURQUEQUE LABRIN AL FORO LATINOAMERICANO DE UNIVERSIDADES THE 2019.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía tomó Conocimiento.
19. OFICIO 075-UI-FE-UNP-2019, SOBRE PROPUESTA DEL CURSO TALLER "ECONOMETRIA APLICADA Y USO DE LA STATA PARA LA INVESTIGACION ECONOMICA"  
Visto el expediente, el Pleno del Consejo de Facultad, por unanimidad acordó:  
Primero: "Aprobar la propuesta del "Curso Taller Econometría Aplicada y uso de la Stata para La Investigación Económica" exclusivo para alumnos, presentadas por la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía.



Segundo: "Exonerar el trámite de éste acuerdo de la aprobación del acta correspondiente".

20. OFICIO 076-UI-FE-UNP-2019, ALCANZANDO TRABAJO FINAL DE INVESTIGACION "EXPORTACIONES Y CRECIMIENTO ECONOMICO PERU 1950-2017" Y ARTICULO CIENTIFICO "EXPORTACIONES Y CRECIMIENTO ECONOMICO PERU 1950-2017".  
Primero: "Aprobar el informe final del trabajo de investigación "EXPORTACIONES Y CRECIMIENTO ECONOMICO PERU 1950-2017", desarrollado por el Dr. Jorge Gonzales Castillo y elevar a las instancias correspondientes".  
Segundo: "Aprobar el artículo Científico "EXPORTACIONES Y CRECIMIENTO ECONOMICO PERU 1950-2017 y elevar a las instancias correspondientes".  
Tercero: "Exonerar el trámite de éste acuerdo de la aprobación del acta correspondiente".
21. Con respecto a la actividad que viene realizando apoyo a la migración venezolana, el Pleno del Consejo de Facultad aprobó por unanimidad:  
Primero: El Dr. Miguel Saldarriaga Pacherre, debió comunicar a la Facultad de Economía de la actividad "Apoyo a los hermanos venezolanos"; sin embargo, se recomienda enmarcarse en una de las líneas de la Responsabilidad Social de la Facultad de Economía.  
Segundo: Apoyar la Proyección Social del Dr. Miguel Saldarriaga Pacherre, la cual debe enmarcarse en una de las líneas de RSU.
22. El Sr. Decano de la Facultad de Economía, informo se encuentra a la espera de la Factura que enviará la Srta. Natalia Ortiz de la Universidad EAFIT – Medellín (Colombia) con la finalidad de realizar el depósito correspondiente. Asimismo, la firma del Convenio Marco por parte del Sr. Rector de la Universidad Nacional de Piura. Finalmente, los participante de la "Misión Académica Medellín – EAFIT" cuentan con los pasajes Piura – Lima – Medellín y viceversa.  
El Pleno del Consejo de Facultad de Economía, acordó por unanimidad:  
Primero: Dar las facilidades al Sr. Decano de la Facultad de Economía para que realice las coordinaciones del caso, sin necesidad de la aprobación de la presente acta.  
Segundo: "Exonerar el trámite de éste acuerdo de la aprobación del acta correspondiente".
23. Escuchados los argumentos del Sr. Decano de la Facultad de Economía sobre el cambio del responsable de la Editorial Universitaria – Facultad de Economía, el Pleno del Consejo de Facultad de Economía, acordó por unanimidad:  
Primero: "Aceptar la Renuncia del Dr. Miguel Saldarriaga Pacherre al cargo de Director(e) de la Editorial Universitaria –FE-UNP.  
Segundo: "Aceptar la designación del Mg. Miguel Máquez Tacure en el cargo de Director(e) de la Editorial Universitaria –FE-UNP.  
Tercero: "Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente".
24. **El Consejero Teodoro Márquez Tacure** la adecuación e implementación del aula 58, principalmente las cortinas. Escuchados los argumentos, el Pleno del Consejo de Facultad de Economía, acordó por unanimidad:  
"Comunicar a la Jefa Administrativa de la Facultad de Economía para las acciones del caso".
25. **El Consejero Miguel Saldarriaga Pacherre** solicita que a todas las aulas de la Facultad de Economía se les instale aire acondicionado. Escuchados los argumentos, el Pleno del Consejo de Facultad de Economía, acordó por unanimidad:  
"Comunicar a la Jefa Administrativa de la Facultad de Economía para las acciones del caso".
26. **El Decano de la Facultad de Economía** solicito modificación del acuerdo N° 47 del acta N° 04 de fecha **día viernes 10 de mayo y su continuación el 13 y 17 de mayo de 2019** con la finalidad de incorporar a la Mg. Gabriela Del Cisne Guanilo Castillo en reemplazo del Dr. Jaime Romero Zapata. Asimismo, le autoricen realizar las acciones correspondientes para cambiar al Jefe de la Editorial Universitaria.  
Primero: Aprobar la incorporación de la Mg. Gabriela Del Cisne Guanilo Castillo a la Misión EAFIT – Medellín – Colombia y aceptar la renuncia expresa del Dr. Jaime Romero Zapata quien desistió de continuar integrando el equipo por motivos personales. Comunicar a las instancias correspondientes; solicitándole se le conceda a la profesora Guanillo Castillo licencia con goce de haber y eventualmente las otras facilidades que el caso amerita.  
Segundo: "Exonerar el trámite de este acuerdo de la aprobación del acta correspondiente".

Siendo la 09:55 a.m. del día **lunes, 24 de junio de 2019**, y no habiendo más que tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la Facultad de Economía.